



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO



D.T. N° 109
PVV/myo.
09122021

REF: Realiza devolución de fondos

LITUECHE, 09 de Diciembre de 2021.-

Hoy de decretó lo que sigue:

EXENTO N° 0 0 1 4 0 8

CONSIDERANDO:

La documentación entregada por la Tesorera Municipal, mediante la cual se solicita iniciar proceso de devolución de fondos por doble cargo en tarjeta de pago correspondiente a permiso de circulación pagado en línea del vehículo PPU JBXZ31-6

TRANSACCIONES TRANSBANK PERMISOS DE CIRCULACION

PLACA	FECHA	HOMOLOG	MTT	AACH	COMPRA SOAP	IDTRX	MONTO	ESTADO
JBXZ-31	19/10/2021 11:43:08	NO -	SI - A0520000000026350 A0520000000026350	SI	no	PST32011438510660014240001	26.578	Pagado
JBXZ-31	19/10/2021 11:31:44	NO -	SI - A0520000000026350 A0520000000026350	SI	no	PST32011438510660014238001	26.578	Pendiente
Total Pagina 1:							26.578	
Total Año 2021:							26.578	
Aceptadas:							1	
Rechazadas:							0	
Pendientes:							1	
Total:							2	

La confirmación por parte de la Unidad de Tránsito que el vehículo individualizado precedentemente, efectuó efectivamente la renovación de su permiso en línea y que contribuyente recibió su comprobante respectivo con boletín y pst distintos a esta devolución, correspondiente al año 2021.

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, Decreto 18.440 de fecha 28.09.1985, el Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombre Alcalde Titular de la Comuna, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional, promulgado con fecha de fecha 9 de Mayo de 2006, y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DEVUÉLVASE a ALEJANDRO JAVIER DONOSO GÓMEZ, RUT N° 76.514.850-2, con domicilio en Primera sur-s/n Tercera Placilla de la comuna de Valparaíso, la cantidad de \$ 26.578.- (Veintiseis mil quinientos setenta y ocho pesos), correspondiente a duplicidad de cargo en su medio de pago en línea del vehículo cuya placa patente, monto, fecha y pst se detalla:

N°	PLACA	MONTO	FECHA	PST
1	JBXZ31	26.578.-	19.10.2021	PST32011438510660014238001



HOJA DOS DECRETO N° 0 0 1 4 0 8

LITUECHE, 09 de Diciembre de 2021.-

TRANSFIERASE, dicho monto al contribuyente a su cuenta corriente N° 1010644406 del Banco de Chile, correo electrónico alejandrodonos21@hotmail.com

ESTABLÉCESE que todos los documentos enunciados precedentemente pasan a formar parte integrante del presente decreto. Además se hace presente que los fondos correspondientes a esta devolución no fueron cargados presupuestariamente a la cuenta de permisos de circulación, sino que sólo abonados a la cuenta corriente municipal; por lo que se deberá emitir la Orden de Ingresos para hacer efectiva la devolución al interesado.

El presente gasto será deducido del presupuesto municipal vigente año 2021.

ARCHÍVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PVV /myo.

c.c

- Interesado
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección del Tránsito

